

## ¿Cómo Presentar una Solicitud de Reintegro de Salarios?

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a través de su Res SRT 237/96, toda solicitud de reintegro de salarios por Incapacidad Laboral Temporaria debida a un accidente de trabajo o enfermedad laboral deberá ser acompañada de la siguiente documentación, que podrá ser remitida por correo a nuestras oficinas sitas en la calle Sarmiento 2038 (1044) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien personalmente en el horario de 10 a 17 hs.

**1. Formulario de Solicitud de Reintegro:** En este sitio web existen dos formularios de reintegro de salarios, uno para los accidentes ocurridos con anterioridad al 6/11/2009 y otro para los accidentes ocurridos después de esa fecha, los mismos tienen carácter de “Declaración Jurada”, y deben ser firmados por un representante legal de la organización.

**2. Copia de los últimos 6 recibos de sueldo anteriores a la fecha del accidente,** si el empleado no contase con esa antigüedad, enviar los recibos de sueldo liquidados desde su ingreso hasta la fecha del accidente.

**3. F931 y Comprobantes de Pago de los meses por los cuales se solicita el Reintegro,** en los cuales se informa a la AFIP los aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social y Obras Sociales de la totalidad de los empleados.

**4. Fotocopia de los recibos de sueldo abonados por la empresa durante el período de ILT y firmados por el empleado.**